



Lic. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
P R E S E N T E

Es para mí un gusto dirigirme a usted a través de este medio y poder saludarle. Aprovecho la ocasión para informarle que los actividades denominadas "Quetzal Bazar", "Embajadores Juveniles" y "Zapopan Rifa" de este Instituto Municipal de la Juventud que se han informado como políticas públicas y que dichos informes fueron incorporados en el siguiente link: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/instituto-de-la-juventud/>, desde el mes de Febrero, se encuentran en proceso de cambio pues en días pasados se publicaron las Reglas de Operación, de los ahora formalizados Programas Sociales.

Lo anterior significa que durante el mes de Febrero se trabajó en la consolidación de los Programas y para el mes de Marzo se reportaran las actividades realizadas de conformidad con lo estipulado en el Artículo 8, fracción VI, inciso d) correspondiente a los Programas Sociales.

Sin otro particular por el momento me despido, quedo al pendiente de los efectos que de la presente surjan.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


Lic. Melissa Cruz Rodríguez
Enlace de Transparencia



Instituto Municipal de la Juventud de Zapopan, Jalisco



Gobierno de Zapopan